

LAS DEVOLUCIONES EN MAR EN LA DISCIPLINA DE LA MIGRACIÓN Y DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS: EL CASO ITALIANO*

Greta Tellarini

Catedrática de Derecho de la Navegación
Directora del Máster en Derecho Marítimo, Portuario y de la Logística
Departamento de Ciencias Jurídicas - Universidad de Bolonia

RESUMEN

En relación con la inmigración ilegal por mar, la doble necesidad de control de las fronteras y de cumplimiento de los principios humanitarios junto con los derechos fundamentales de la persona destaca en particular por lo que se refiere a la cuestión de la prohibición del rechazo («non-refoulement») en mar, que afecta a varios países expuestos a flujos migratorios irregulares por mar, en particular Italia. Este artículo tiene por objeto un análisis del sistema de protección de los derechos humanos, reconocido por el Derecho internacional, en el contexto del fenómeno de la inmigración por mar, también a la luz del Derecho del mar, y la evolución de la jurisprudencia de la Corte Europea de Derechos Humanos en el caso de la devolución de los migrantes en alta mar, con especial referencia a los casos del Estado italiano.

Palabras clave: inmigración, mar, *non-refoulement*, refugiado, derechos humanos.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN.—II. EL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS POR EL DERECHO INTERNACIONAL.—III. EL PRINCIPIO DE «NO DEVOLUCIÓN» EN EL CONTEXTO DEL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN MARÍTIMA.—IV. LAS DEVOLUCIONES EN ALTA MAR IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO ITALIANO Y LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS.—V. CONCLUSIONES.

The expulsions at sea in the migration and human rights protection legal framework: the Italian case

ABSTRACT

With regard to illegal immigration by sea, the dual need of border control and respect both of the humanitarian principles and fundamental human rights

* Fecha de recepción del trabajo: 8/4/2020. Fecha de aceptación del trabajo: 18/7/2020.

notes with particular reference to the matter of the prohibition of expulsion or return (i. e. «non-refoulement») at sea, involving several countries exposed to irregular migration flows by sea, in particular Italy.

This article aims to analyse the system of human rights protection, recognised by international law, in the context of the phenomenon of immigration by sea, also in the light of the law of the sea, and the evolution of the European Court of Human Rights' jurisprudence in the scenario of the expulsion or return of migrants on the high seas, especially to cases involving the Italian Government.

Keywords: immigration, sea, non-refoulement, refugee, human rights.

SUMMARY: I. INTRODUCTION.—II. THE MIGRATION PHENOMENON AND THE HUMAN RIGHTS RECOGNIZED BY INTERNATIONAL LAW.—III. THE PRINCIPLE OF «NON REFOULEMENT» WITHIN THE CONTEXT OF THE MARITIME MIGRATION.—IV. THE EXPULSIONS AT HIGH SEAS IMPLEMENTED BY THE ITALIAN GOVERNMENT AND THE EUROPEAN COURT OF HUMAN RIGHTS JURISPRUDENCE.—V. CONCLUSIONS.